



FeSP
Servicios
Públicos

SECTOR SALUD

Extremadura Sector Salud

Unión General de Trabajadores
ÚNETE

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CONCURSO-OPOSICIÓN

NOMBRAMIENTO PERSONAL ESTATUTARIO/A FIJO: ENFERMERA-O

Mérida, 22 de marzo de 2021

Desde FeSP-UGT del sector salud os informamos de la publicación en DOE y la pág. web del SES de la [Resolución](#) por la que:

- Se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Enfermera/o a los aspirantes que han a los aspirantes que han elegido plaza y destino elegido.
- Se declara la pérdida del derecho a ser nombrados/as personal estatutario/a fijo/a por no haber solicitado plaza conforme al procedimiento establecido al efecto (Base 12.3).
- Los/as aspirantes nombrados/as dispondrán de **PLAZO**: un mes a partir del día siguiente de la publicación para efectuar la toma de posesión e incorporación a la plaza adjudicada en la Gerencia del Área de Salud a la que esté adscrita la plaza adjudicada. La falta de incorporación en plazo, si es imputable al interesado/a y no responde a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario/a fijo/a, quedando sin efecto su nombramiento.
- Si por coincidencia en el tiempo de procesos selectivos en distintos Servicios de Salud, hubieran superado más de un proceso selectivo en la misma categoría y/o especialidad en su caso, deberán presentar renuncia expresa de su nombramiento en otro Servicio de Salud para acceder a la condición de personal estatutario/a fijo/a del SES, decayendo, en caso contrario, en su derecho al nombramiento en este último Servicio. La citada renuncia debe ser en fecha anterior a la de la toma de posesión en el SES.

Para ampliar información contacta con tu sección sindical



La DIGNIDAD
es el SALARIO

UGT INFORMATIVA